INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación Por Concurso de Ofertas N° 1154/2021

Descripción: SERVICIO DE REPINTADO DE VEHICULOS PARA SUBASTA PÚBLICA.

ID: 401.207

Fecha: Asunción, 19 de noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45872 de fecha 11 de noviembre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Fidel Girett.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Fabio Paredes.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sra. Nora Medina.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 15 de noviembre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

°	OFERENTE	Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*AUTOMOTIVE S.A.I.E.*	*1*	*1.320.000.-*
2	*AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.*	*1*	*769.620.-*

1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL y Declaración Jurada de Uso de Oferta Electrónica</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO - 2), de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTES	
	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Aceptación de Uso de Oferta Electrónica	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]

1. Presenta Constancia SIPE N° 1670654
2. Presenta Constancia SIPE N° 1670821

Obs.: Los documentos presentados mediante oferta electrónica y Constancia SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado en www.paraguay.gov.py/documentos de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de las firmas oferentes: Automotive S.A.I.E. y Auto Repuestos Diover S.A., constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en la mencionada base de datos. **(ANEXO - 2).**

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ITEM N° 1: Servicio de Repintado de Vehículos para Subasta Pública

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1.320.000	1.282.700	2,91
2	AUTO-REPUESTOS DIOVER S.A.	769.620		-66,67

a) AUTO REPUESTOS DIOVER S.A..: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) una diferencia del **-66.67%,** es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio de referencia correspondiente a dicho Ítem, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, según Nota SAO N° DSA/MDV/216/2021, se le ha solicitado al oferente AUTO REPUESTOS DIOVER S.A. la explicación detallada de la composición del precio ofertado. (ANEXO 7).

Como respuesta al pedido realizado al oferente AUTO REPUESTOS DIOVER S.A., a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos en fecha 19/11/2021, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (ANEXO -7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por la firma, corresponde al Costo del Articulo, Gastos Administrativos e Impuesto y Utilidad Bruta, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

3.2. Margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en el PBC y en la Ley N° 4558/2011, ambas firmas oferentes presentas el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, verificado en la página web del MIC cargados para este llamado, por lo que el comité considera que al ser presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por todos los oferentes no es necesaria la aplicación del margen de preferencia.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas ubicadas como la más baja en precio, en cada ITEM, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC.:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES	
		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	*AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.*
Documentos Legales formales	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]
	Certificado de Producto y Empleo, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]
	Fotocopia de la Patente Comercial de donde está asentado el establecimiento principal	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]

Obs.: Los documentos presentados mediante oferta electrónica y constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación y se encuentran en estado ACTIVO. La evaluación detallada de los documentos se encuentra en el **ANEXO -2.**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas oferentes cuyas ofertas representan las más bajas en precio **(ANEXO - 3),** constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES	
		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	*AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.*
Demostrar la experiencia en la prestación de servicio técnico de mantenimiento objeto de la presente licitación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019, 2020).	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberá indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE	CUMPLE

4.2.2 <u>Capacidad Técnica:</u>

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad técnica de las firmas, AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y AUTO REPUESTOS DIOVER S.A. **(ANEXO - 3)**

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES	
		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	*AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.*
Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas.	Las planillas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas, AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y AUTO REPUESTOS DIOVER S.A., El detalle se encuentra en el **ANEXO A - 4 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES	
		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	*AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.*
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual a mayor a 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,8 en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.		CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos., no deberá ser negativo.		CUMPLE	CUMPLE

4.4 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 6):

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por documento N° 110/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, recibida en fecha 19 de noviembre de 2021, se ha solicitado a la firma Auto Repuestos Diover S.A. la presentación de los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

2. Demostrar la experiencia en la provisión de bienes de iguales o superiores características técnicas al licitado en entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: 3 años. (Años 2018, 2019, 2020). Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados a satisfacción del Cliente, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, ha presentado las documentaciones solicitadas, conforme se observa en el ANEXO -7.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 1154/2021 ID 401.207 "Servicio de Repintado de Vehículos para Subasta Pública" a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

5.1.1. Al Oferente: AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.

Monto Máximo

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido (₲)	Precio Total IVA incluido (₲)
1	SERVICIO DE CHAPERÍA Y/O PINTURA RE PINTADO DE VEHÍCULO PARA SUBASTA PÚBLICA	Unidad	1	769.620	360.000.000
Monto total, IVA incluido					**360.000.000**

- Para el **ITEM 1**, el Monto Unitario de la propuesta de adjudicación, asciende a la suma de ₲. 769.620 (guaraníes setecientos sesenta y nueve mil seiscientos veinte), con el IVA incluido.

- El Costo Unitario Estimado para el **ITEM 1**, asciende a ₲. 1.282.600 (guaraníes un millón doscientos ochenta y dos mil seiscientos, con el IVA incluido.
- La variación porcentual Monto Adjudicado para el **ITEM 1**/Costo Estimado es de: 66.67%.
- El monto mínimo de la adjudicación correspondiente al **ITEM 1** es de ₲ 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones) y el monto máximo de la adjudicación de ₲ 360.000.000 (guaraníes trescientos sesenta millones), con el IVA incluido.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno.

Atentamente,

Ing. Fabio Paredes
Ingeniero Junior
Miembro p/ DSA

Abg. Nora Medina
Abogada
Miembro p/AL

Ing. Fidel Girett
Ingeniero Senior
Coordinador